



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día ocho de octubre de dos mil diecinueve fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado**

**05.11.** El Consejo de Gobierno aprueba la transferencia de fondos al Vicerrectorado de Centros Asociados para el pago de los profesores colaboradores de los Institutos de Educación Secundaria de Cantabria, Galicia y Liceo Francés de París del curso académico 2018-2019, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.

## MEMORIA EXPLICATIVA

Con objeto de poder tutorizar la realización de las prácticas de los estudiantes matriculados en el curso académico 2018-2019 en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se acordó transferir a los Centros Asociados de Cantabria, Galicia y Liceo Francés de París, la cantidad de **18,360 €** para la compensación a los profesores colaboradores en los Institutos de Educación Secundaria de su zona, donde los alumnos realizar sus prácticas.

La financiación de los gastos se basa en los siguientes criterios:

- ✓ El Centro de la Comunidad Autónoma de Cantabria, **260€** por estudiante matriculado en el Prácticum, por Prácticum I **80€**, Prácticum II **180€** y por Prácticum Orientación Educativa **240€**.
- ✓ Para los Centros de la Comunidad Autónoma de Galicia, **200€** por estudiante matriculado hasta un máximo de 100 estudiantes.
- ✓ Para el Liceo Francés de París, **200€** por estudiante matriculado.

La compensación por centro es la siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
CANTABRIA	CANTABRIA	5.360,00
<b>TOTAL COMUNIDAD</b>		<b>5.360,00</b>

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENTRO ASOCIADO	IMPORTE
GALICIA	A CORUÑA	4.400,00
GALICIA	PONTEVEDRA	4.600,00
GALICIA	LUGO	1.400,00
GALICIA	OURENSE	1.800,00
<b>TOTAL COMUNIDAD</b>		<b>12.200,00</b>

LICEO FRANCÉS DE PARÍS	LICEO	IMPORTE
FRANCÉS		800,00
<b>TOTAL COMUNIDAD</b>		<b>800,00</b>

En Madrid, a 20 de septiembre de 2019

LA VICERRECTORA DE GRADO Y POSGRADO



*[Handwritten signature]*  
 Laura Alba Juez